COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 29 de Octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 248.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO N° 68/2015 CON LA FIRMA ARQ. FEDERICO D. FLEITAS, PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015.-ID N° 290.612.-

VISTO:

La Nota N° 131/15 de fecha 06 de Octubre de 2015, elevada por el COMCONE, donde solicitan la Ampliación del Contrato N° 68/2015 con la firma ARQ. FEDERICO D. FLEITAS, para los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015..--------

Que, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2 se expidió en los términos de su Dictamen N° 230/2015 de fecha 27 de Octubre de 2015, donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución de la modificación con la ampliación solicitada en el Lote N° 11, con la Adenda del Contrato respectivo.-

Que, en virtud del Informe N° 249/2015 de fecha 27 de Octubre de 2015, se expidió la Auditoría Interna del Comando del Ejército, donde recomienda dar continuidad a los tramites de la ampliación solicitada, con la Adenda del Contrato N° 68/2015, suscripto con la firma ARQ. FEDERICO D. FLEITAS, para los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2015..----------

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62, CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS, expresa. "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio,(...)", y;.----------

El Art. 63, CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS del mismo cuerpo normativo **reza:** "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán bajo su presupuesto aprobado y disponible, basado su responsabilidad y por razones fundadas explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento), del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, (...)".----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE INTERINO DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°.- Ampliar el Contrato N° 68/2015 con la firma **ARQ. FEDERICO D. FLEITAS, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 2, "COMANDO DEL EJÉRCITO", PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES"**, convocada por la UOC N° 2- Comando del Ejército, según se detallan a continuación:----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE Nº 11						ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	
Items	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
a) Modificaciones Generales: Que Incluyen;							
1	72131601-012	**Servicio de pintura;** Que incluye retirar pintura anterior al agua, colocación de cerecita, enduido con sellador y pegamento y finalmente pintar al agua acrílico para anterior y exterior cubierta una superficie de 155 m2.	Eventos	M2	10	133.112	1.331.120
2	72101601-002	**Montaje / Desmontaje de cielorraso;** Que incluye; Remosión de cielo raso y posterior colocacion de la misma con cambios de los soportes, tantos verticales como horizontales asi como los alambres y otro soporte de sujecion.	Eventos	M2	10	166.390	1.663.900
4	72102304-001	**Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias;** Que incluye; Instalacion de sistema de respiraderos a los Sanitarios Publicos.	Eventos	Unidad	1	207.987	207.987
5	72102508-001	**Restauracion o reparacion de pisos:** Que Incluyen; Remocion de Azulejos y Pisos Rotos posterior colocacion de nuevos en su mismo lugar con un desarrollo de 60 m2	Eventos	M2	12	166.390	1.996.680
6	72101703-011	**Mantenimiento y/o reparacion de muralla o muro;** Que idluyen; Colocacion de sellador en las paredes de la Institución, posterior pintura al agua cubriendo una superficie de 350 m2	Eventos	M2	10	41.597	415.970
7	76111702-001	Servicio de limpieza general de la construccion y retiro de escombros del lugar de las obras al término de los trabajos realizados	Eventos	GL	1	249.584	249.584
						TOTAL	5.865.241

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	10	3	0	240	30	1	99	COMCOME	421-010	5.865.241
TOTAL										5.865.241

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Monto Total Gs. 5.865.241 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Uno).----------

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, al siguiente Programa y Sub programa con Fuente de Financiamiento (30) Recursos Institucionales.----------

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción.-**
- Programa 15 Competitividad y Profesionalización de las Fuerzas Terrestres y su respectivo Sub Programa.----------

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
Comandante Interino del Ejército